



REPÚBLICA DOMINICANA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS GUARANAS

FICHA TECNICA

1. Objetivos y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar el procedimiento de Contratación Directa Sujeta al Umbral para la **Adquisición de COMPRA DE UNA CORTADORA DE GRAMA**. De Ref. **AMLG-DAF-CD-2026-0001**.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente ficha técnica o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

La recepción de ofertas será de acuerdo al cronograma el 19 de Septiembre del 2025, hasta las 12:00 del mediodía en los Salones de la Alcaldía Municipal

2. Descripción del bien/servicio:

DETALLE DEL REQUERIMIENTO			
Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada
1	CORTADORA DE GRAMA 22" Con funda motor 6HP	UND	1

3. Documentos Para Presentar

- I. Estar al día con el pago de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). (**No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea**).
- II. Estar al día con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS). (**No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea**).
- III. Estar Inscrito en el Registro de Proveedores del Estado (RPE). (**No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea**).
- IV. Formulario de Información sobre el oferente (SNCC.F.042)
- V. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.033) / Cotización.

4. Criterios de Evaluación y Adjudicación

Se evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito

al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será a favor de aquel oferente que: 1) haya cumplido con todos los requerimientos técnicos solicitados. 2) Haya presentado el menor precio en su oferta económica.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en las especificaciones Técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.